



**Una visión compartida
de Aranda de Duero**

Plan de Acción 2.0

Febrero 2025



Referencia:	2025/00003427H
Procedimiento:	Agenda Urbana
Interesado:	
Representante:	

FERNANDO CALVO CABEZÓN, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO/A GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARANDA DE DUERO, PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

CERTIFICO: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión EXTRAORDINARIA, celebrada el día 19 de febrero de 2025 se adoptó, entre otros el acuerdo, que en su parte dispositiva dice:

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.

Numero: 2025/00003427H Modificación Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Con fecha 12 de agosto de 2022 se aprobó por Pleno Extraordinario el Plan de Acción de la Agenda Urbana, un instrumento de planificación estratégico no normativo y si consultivo y participado, que ha permitido atraer Fondos Next Generation EU a nuestro municipio y que capacita a los órganos decisores hacer un seguimiento de los proyectos que ayudan a resolver los retos de ciudad definidos tras el diagnóstico estratégico urbano y dentro del marco estratégico de la Agenda Urbana.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana, es un documento vivo, revisable y que ha de adaptarse a los contextos, sociales, económicos y de cohesión territorial que van sucediendo, permitiendo su revisión y adaptación, siendo el documento de planificación estratégica imprescindible para la transformación integral de la ciudad.

La modificación que se presenta, es fruto de la participación en todos los ámbitos, característica que diferencia la Agenda Urbana de otros planes estratégicos.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la modificación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero.

SEGUNDO: Dar publicidad a la presente modificación del Plan de Acción de la Agenda Urbana mediante publicación en la página web municipal, y sede electrónica municipal, así como en todas aquellas publicaciones electrónicas de las que dispusiera el Ayuntamiento, incluida la página web de la Agenda Urbana de Aranda de Duero.: <https://agendaurbana.arandadeduero.es>.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto bueno

Firma Electronica Alcalde
Firmado electrónicamente
por 45574295W Antonio
Linaje (R:P0901800C)
el día 25/02/2025 a las
14:57:19

Firma Electronica Secretario
Firmado electrónicamente por CALVO
CABEZON FERNANDO - 12739848X
El día 25/02/2025 a las 14:53:10

Índice

Plan de Acción 2.0.	2
Introducción	11
Antecedentes	12
Fases del proyecto	13
Participación	14
Motivación del Plan de Acción	16
Formulación Estratégica	17
Proyectos	40
Contenidos de las fichas de proyecto	44
PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	46
REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA	48
PLAN DE ACCESIBILIDAD	50
PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	54
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	56
QUÉDATE EN ARANDA	58
REVIVE ARANDA	60
ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN	62
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	64
GESTOR PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO	66
PLATAFORMA SMART CITY	68
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	70
PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL CON LA CIUDADANÍA	72
Programación de la ejecución 2022-2029	74

Plan de Acción 2.0.

El presente documento es la revisión y actualización del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero elaborado en 2022 con el objetivo de ajustar el documento lo máximo posible a la realidad actual del municipio. Para ello, se ha trabajado desde 2023 en un proceso de reflexión estratégica con todos los agentes del territorio.

A continuación, se resumen todos los proyectos de la primera versión del Plan de Acción alineados a los Ejes de la Agenda Urbana Española, la revisión realizada y los proyectos resultantes que componen el Plan de Acción 2.0. Además, se detallan en gris los proyectos más estratégicos para el desarrollo del territorio.

PLAN DE ACCIÓN	CÓD	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN ORIGINAL	REVISIONES	CÓD	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN 2.0
Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1	PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	Se mantiene	1.1	PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS
	1.2	Creación de un centro de educación ambiental en la casa de los cazadores – La calabaza	Se mantiene y se agrega como una de las acciones del proyecto de educación ambiental transversal: vinculado a la adaptación y resiliencia frente al cambio climático, contemplará campañas de sensibilización medioambiental: cursos de concienciación en el medio natural, observación de flora y fauna, actividades voluntarias de reforestación y conservación, ruta verde urbana, y creación de un centro de educación ambiental en la casa de los cazadores – La calabaza.	1.2	Proyecto de educación ambiental
	1.3	Ampliación de huertos urbanos	Se mantiene	1.3	Ampliación de huertos urbanos
	1.4	Creación de la policía verde	Se mantiene y se agrega como una de las acciones para la mejora de la gestión administrativa ante delitos ambientales: creación de la policía verde, y elaboración de un protocolo.	1.4	Mejora de la gestión administrativa ante delitos ambientales
	2.1	REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA	Se mantiene	2.1	REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.2	ORDENANZA MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CON CRITERIOS DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA SOLAR PASIVA Y BIOCONSTRUCCIÓN	Se modifica y pierde el carácter estratégico. Se transforma hacia Política pública de incentivo y fomento de la rehabilitación sostenible: atendiendo a criterios de sostenibilidad, las líneas de actuación serán el fomento de la arquitectura bioclimática solar pasiva y la bioconstrucción, fomento de la rehabilitación energética, entre otras.	2.2	Política pública de incentivo y fomento de la rehabilitación sostenible
	2.3	PGOU (con perspectiva de género)	Se mantiene	2.3	PGOU (con perspectiva de género)
	2.4	Plan de accesibilidad	Se mantiene y se le da carácter estratégico y se	2.4	PLAN DE ACCESIBILIDAD

		incluye la Guía de Urbanización destinada a la unificación de criterios para urbanizar con perspectiva de género basados en el mobiliario urbano unitario, accesible, duradero aprovechando materiales reciclados.			
	2.5	Ordenanza ruidos de ciclomotores y motocicletas para evitar ruido	Se modifica el proyecto para abarcar la revisión y adaptación de las ordenanzas municipales, incluyendo la de ruido, por lo tanto, se amplía su enfoque.	2.5	Revisión y adaptación de las ordenanzas municipales
	2.6	Revitalización casco histórico con ayudas al arreglo de fachadas y reconstruir solares vacíos	Se modifica por el proyecto de Regeneración del casco antiguo que contemplará actuaciones de regeneración en solares, usos de los edificios, revitalización de locales vacíos y comercios	2.6	Regeneración del casco antiguo
	2.7	Rehabilitación integral del patrimonio municipal	Se mantiene y se agrega que las intervenciones serán en espacios público y privados.	2.7	Rehabilitación integral del patrimonio municipal (público y privado)
	2.8	Creación de la Guía de urbanización	Se mantiene	2.8	Creación de la Guía de Urbanización
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	3.1	COOPERATIVA MUNICIPAL ENERGÉTICA CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	Se modifica el título aunque se mantiene el mismo objetivo, coordinado por una figura transversal como es el gestor público de vivienda y suelo.	3.1	CREACIÓN DEL GESTOR PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO
	3.2	Zona de Bajas Emisiones en el centro	Se mantiene	3.2	Zona de Bajas Emisiones en el centro
	3.3	Restauración ecológica	Se mantiene	3.3	Restauración ecológica
	3.4	Plan de Inundación	Se mantiene	3.4	Plan de Inundación
Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible	4.1	PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	Se mantiene	4.1	PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS
	4.2	Ordenanza de fomento a la rehabilitación energética de viviendas	Se elimina el proyecto de ordenanza y se incluyen sus objetivos en los siguientes proyectos.		

de los recursos y favorecer la economía circular	4.3	Plan de eficiencia energética de los edificios municipales	Se modifica por la revisión, mejora y mantenimiento de edificios municipales rehabilitación de edificios municipales, instalación de placas solares en tejados, creación de la Empresa Municipal de Energía, fomento de la autogeneración fotovoltaica, aprovechamiento de biomasa para red de calor	4.2	Revisión, mejora y mantenimiento de edificios municipales
	4.4	Programa de fomento de reciclado de agua de lluvia para uso residencial	Se modifica el alcance del proyecto transformándolo en un plan de reutilización de aguas: contemplará el mantenimiento y recuperación de la red de abastecimiento de agua, además de la elaboración del programa de fomento de reciclado de agua de lluvia para uso residencial.	4.3	Plan de reutilización de aguas
	4.5	Mejora del sistema de recogida de residuos	Se mantiene	4.4	Mejora del sistema de recogida de residuos
Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	Se mantiene el proyecto que se encuentra actualmente en curso.	5.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1	PLAN QUÉDATE EN ARANDA	Se mantiene el proyecto de ocio juvenil que se encuentra en curso.	6.1	PLAN QUÉDATE EN ARANDA
	6.2	PROGRAMA ANTIBULLYING	Se mantiene	6.2	PROGRAMA ANTIBULLYING
	6.3	Plan de Actuación, Detección y Prevención del abuso sexual, educación sexual en la infancia y adolescencia	Se modifica el proyecto para la elaboración de un Plan de Igualdad Integral, que contemplará actuaciones para la igualdad de trato en las escuelas, inclusión de la educación emocional, así como iniciativas para la detección, prevención e intervención en abuso sexual, educación sexual y afectiva en la infancia y adolescencia,	6.3	Plan de Igualdad Integral

6.4	Fomento de la especialización académica en química	Se modifica el proyecto de fomento de la especialización académica en oficios y resto de especialidades, que integrará química, biotecnología y oficios tradicionales relacionados con el mercado de trabajo de Aranda, mediante convenios en empresas para la realización de prácticas formativas aprovechando el diferencial de Aranda y su ecosistema empresarial.	6.4	Fomento de la especialización académica en oficios y resto de especialidades
6.5	Plan contra el abandono escolar	Se mantiene	6.5	Plan contra el abandono escolar
6.6	Incluir la Enseñanza de educación emocional desde la infancia	Se añade un proyecto de mayor alcance de elaboración de un Plan de Juventud, transversal a todas las concejalías, sirviendo de catálogo de servicios para la promoción de una vida activa, igualitaria y saludable entre los/as jóvenes.	6.6	Plan de Juventud
6.7	Talleres de actividades tradicionales para favorecer la cultura	Se modifica el proyecto que mantiene su esencia, pero se enfoca en el fomento de la cultura tradicional y la interculturalidad: plan de fomento de la creación cultural, realización de talleres para el mantenimiento y recuperación de saberes y actividades tradicionales (cestería, alfarería, tejidos...) así como espacio de integración y cohesión intercultural que contará con la elaboración del plan de integración multicultural.	6.7	Fomento de la cultura tradicional y la interculturalidad
6.8	Creación del programa de Voluntariado social	Se agrupan los proyectos 6.8 y 6.9 en la creación del programa Voluntariado Social y acompañamiento a mayores.	6.8	Creación del programa de Voluntariado Social y acompañamiento a mayores
6.9	Programa de cuidadores/acompañamiento a personas mayores.			
6.10	Creación un espacio dirigido a agentes sociales	Se modifica por la dinamización y optimización de las instalaciones municipales	6.9	Dinamización y optimización de las instalaciones municipales

			(deportivas, culturales, ocio), contemplando un espacio para el encuentro de agentes sociales, la creación de la mesa de diálogo social y la feria del asociacionismo en colaboración con las asociaciones		
			Se modifica por la creación de un punto de encuentro social en las bibliotecas de barrios, para la cohesión social y revitalización de los barrios en colaboración con las asociaciones	6.10	Punto de encuentro social en las bibliotecas de barrios
Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1	ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Se mantiene y se amplia a Aranda de Duero "Ciudad de la Formación" destinado a impulsar la formación especializada, en colaboración con la Universidad y los centros de Formación Profesional, ampliando y adecuando la oferta formativa ante las necesidades del mercado laboral actúa.	7.1	ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN
	7.2	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	Se mantiene	7.2	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
	7.3	Creación de la Oficina de apoyo al asociacionismo	Se elimina		
	7.4	Creación de la bolsa de trabajo municipal	Se modifica por el proyecto de fomento a la empleabilidad	7.3	Fomento de la empleabilidad asociada a los PEP con enfoque público-privado
	7.5	Plan de fomento al emprendimiento	Se modifica por el Plan de fomento al emprendimiento y al comercio local: a través de subvenciones, bonificaciones, convenios de colaboración, ayudas al alquiler de locales, etc., incentivo del autoempleo, facilidades administrativas para la apertura de actividades, plan de ayudas al emprendimiento para personas paradas de edad avanzada, creación de coworkings y naves nido para vivero de empresas, ferias de promoción de	7.4	Plan de fomento al emprendimiento y al comercio local

			productos locales, apoyo a la artesanía, mercados de abastos en los barrios, plataformas de venta online, campañas de difusión del comercio local, formación a la carta con el tejido empresarial, unificación de criterios de venta en comercios, códigos de buenas prácticas, entre algunas actuaciones.		
	7.6	Modificación de ordenanza para facilitar los trámites de apertura de actividades	Se elimina el proyecto, pero se incluye como acción		
	7.7	Plan de fomento de las empresas locales	Se elimina y se incluye en 7.5		
	7.8	Creación y dotación de presupuesto de la Concejalía de iniciativas empresariales y polígonos industriales acorde a la importancia industrial de Aranda.	Se modifica el proyecto por el Plan Estratégico de Desarrollo Industrial, que se subdividirá en la elaboración del Plan de Ampliación del Polígono Prado Marina (elaboración del estudio, proyecto e implementación) y el Plan de mantenimiento, conservación y adaptación de los polígonos industriales.	7.5	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial
Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda	8.1	CREACIÓN DE LA COOPERATIVA VIRGEN DE LAS VIÑAS II PARA IMPULSAR EL PLAN DE VIVIENDA JOVEN Y EL FOMENTO DEL COHOUSING EN CESIÓN DE USO	Se modifica el título aunque se mantiene el mismo objetivo, coordinado por una figura transversal como es el gestor público de vivienda y suelo.	8.1	CREACIÓN DEL GESTOR PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO
	8.2	Creación de sociedad municipal de vivienda con parque público de vivienda para personas o familias desfavorecidas	Se modifica por el Plan de fomento del alquiler de vivienda, que contemple la creación de una sociedad municipal de vivienda con parque público de vivienda para personas o familias desfavorecidas. También para incentivar la retención de profesionales sobre todo en sanidad, gestionar el P.M.M para promover una vivienda social adecuada; y el fomento de la puesta al mercado de viviendas	8.2	Plan de fomento del alquiler de vivienda

		vacías (incentivos fiscales a propietarios, terrenos sin edificar o edificios abandonados), bolsa municipal de pisos de alquiler (privado) subvencionados y asegurados por el Ayuntamiento (mediador por falta de medios), convenios con grandes propietarios, casas, bancos, publicación web de viviendas libres en nuestra localidad.		
	8.3	Plan de viviendas de alquiler accesible	Se elimina	
	8.4	Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos	Se mantiene	8.3 Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos
	8.5	Plan de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso	Se mantiene	8.4 Plan de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso
	8.6	Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe	Se mantiene	8.5 Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe
	8.7	Creación de una Oficina de Gestión de subvenciones a la rehabilitación	Se mantiene	8.6 Creación de una Oficina de Gestión de subvenciones a la rehabilitación
Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital	9.2	Plataforma Smart City	Se mantiene y se posiciona como proyecto estratégico	9.1 PLATAFORMA SMART CITY
	9.1	Habilitar puntos de conexión a Internet en diversas áreas urbanas y rurales	Se modifica y sustituye por mejorar la infraestructura de conectividad de los edificios públicos	9.2 Mejorar la infraestructura de conectividad en los edificios públicos
	9.3	Creación de una concejalía de innovación digital	Se modifica	9.3 Dotación de personal a la Concejalía de Innovación
	9.4	Nueva web municipal	Se modifica para continuar actualizando la información en la web municipal: Página web intuitiva, participativa y conectada con la población, adaptada a colectivos necesidades especiales, integración de códigos QR en espacios municipales que visualicen los servicios públicos	9.4 Actualización de la información en la web municipal

	9.5	Sensibilización y formación en sede electrónica para la ciudadanía	Se mantiene	9.5	Sensibilización y formación en sede electrónica para la ciudadanía
			Se añade la elaboración de un centro de atención a la ciudadanía	9.6	Implantación de centro de atención a la ciudadanía
Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	10.1	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Se mantiene	10.1	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	10.2	Proyecto integral de modernización y agilización de trámites	Se mantiene y se posiciona como estratégico, prioritario y urgente. Se debe avanzar con la estandarización de trámites a través de formularios, minimización de la brecha digital ciudadanía-administración,	10.2	PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
	10.3	Creación empresa pública de servicios	Se mantiene	10.3	Creación empresa pública de servicios
	10.4	Creación de la ventanilla única de atención ciudadana	Se modifica y amplía por el proyecto de comunicación bidireccional con la ciudadanía: contemplará la creación de la ventanilla única de atención ciudadana, la creación de la oficina de apoyo al asociacionismo y los colectivos, la comunicación bidireccional por correo (electrónico y ordinario), inclusión de paneles informativos en puntos estratégicos de Aranda, entre otras	10.4	Proyecto de comunicación bidireccional con la ciudadanía
	10.5	Creación de la Academia municipal de formación y de capacitación	Se modifica por el proyecto de Formación y capacitación del funcionariado municipal: incluirá centralizando y reforzando el personal, dar continuidad a los convenios de colaboración con la ECLAP, así como activación del área de personal para ser agente transversal en las formaciones y capacitaciones de las distintas áreas	10.5	Formación y capacitación del funcionariado municipal

Introducción

Aranda de Duero es un municipio amable, acogedor y singular, con gran capacidad de esfuerzo y en proceso de mejora continua. El Ayuntamiento pone a las personas en el centro de las decisiones municipales, integrando asimismo el medio ambiente, la cohesión social y la transformación digital.

Uno de nuestros proyectos estratégicos es la implementación de la Agenda Urbana Española como hoja de ruta para un desarrollo integral y cohesionado de Aranda de Duero. Aranda se constituirá como una ciudad comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ejemplo de cómo una ciudad intermedia desarrolla un Plan de Acción de Agenda Urbana referente de buenas prácticas, incorporando la visión de diferentes actores de interés mediante un ambicioso proceso participativo.

La Agenda Urbana Española es el marco estratégico y metodológico que permitirá la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Española son:

- 
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- 
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- 
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
- 
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- 
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
- 
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- 
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- 
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
- 
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
- 
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

El plan de acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero recogerá las singularidades de la sociedad arandina, lo que permitirá crear una gran oportunidad de desarrollo sostenible, innovador e integrador para el municipio y fortalecer así una visión compartida de nuestra ciudad.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Aranda de Duero comienza en 2014 su proceso de reflexión estratégica para elevar el **Plan Director Municipal 2014-2020**, aprobado en el pleno de 11 de diciembre de 2015. Este plan define las líneas locales inherentes al territorio, capaces de conseguir las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y lograr una sociedad más inclusiva y un municipio más sostenible. Actualmente se ha prorrogado hasta ser aprobada la **Agenda Urbana de Aranda de Duero 2030**.

Este plan comprende tres planes parciales que, a su vez, disponen de proyectos estratégicos en el ámbito de la mejora de procesos municipales, la mejora de la competitividad a través del impulso de la I+D+i y el fomento de la innovación social.

En el 2017, Aranda define su estrategia DUSI como la hoja de ruta para conseguir un crecimiento local inteligente, sostenible e integrador, identificando retos y estableciendo ejes y líneas de actuación para el periodo 2017-2022.

Aranda de Duero está en proceso de mejora continua, poniendo a las personas en el centro de las decisiones municipales, integrando el medioambiente, la cohesión social y la transformación digital en aras de convertir los retos locales en oportunidades para el cambio y la evolución. Todo ello, unido a la pertenencia a redes de ciudades que trabajan con la ciencia y la innovación que permite conocer las buenas prácticas de municipios de mayor envergadura, hacen de Aranda de Duero, escenario propicio para impulsar y ser ejemplo de cómo una ciudad intermedia consigue levantar desde la participación y el compromiso de todos sus habitantes un Plan de Acción. Este deberá ser compartido por todos, fácil de implantar y generador de dinámicas de trabajo, no solo municipales, sino también ciudadanas y empresariales.

La identidad y singularidades de nuestra ciudad, reflejo de la sociedad arandina, se recogen en este Plan de Acción que, unido a la metodología de Agenda Urbana, es capaz de crear una gran **oportunidad de desarrollo sostenible, innovador e integrador** para el municipio.

Aranda de Duero ha experimentado un crecimiento paulatino a lo largo de su historia, siendo prácticamente exponencial entre los años 60 y 90, pasando de contar con una población de 13.632 personas en 1960 a tener 29.814 habitantes en 1991 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir del 2000 la población ha incrementado de forma escasa pero sostenida, pasando de ser 29.999 habitantes en el 2001 a 33.229 en el 2011, 32.856 en el 2019, 33.187 en el 2020, y 33.084 habitantes en el 2021, según datos del Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León.

Aranda representa históricamente un importante polo industrial de la Provincia de Burgos, conteniendo a la fecha en su territorio 168 empresas industriales, el 9,71% de la totalidad provincial, según datos del INE del 2021. Si se compara este porcentaje con otros años puede observarse un leve aumento desde el 2012, donde el sector industrial en Aranda de Duero representaba un 9,02%, un 9,68% en el 2019 y un 9,71% en el 2020. Cabe destacar, tal como detalla la Memoria Vinculante de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero del 2014, que el suelo Industrial ocupa en el Plan General vigente una superficie de 396 Ha, el 41% de la superficie total del suelo urbano.

En el plano turístico es especialmente conocida por su gastronomía y sus vinos de la Denominación de Origen Ribera del Duero. Cuenta, además, con un interesante patrimonio arquitectónico y enológico, siendo la Ciudad Europea del Vino 2022, premio que refleja la condición de Aranda de Duero como **capital de la Ribera del Duero** integrada por 64 unidades poblacionales (53 municipios y 11 pedanías) y cabeza del Partido Judicial, lo que nos permite ser el polo de atracción de infraestructuras que dan soporte a 49.773 personas y a su vez tener la responsabilidad mancomunada de atraer inversiones que mejoren la calidad de vida no solo de los arandinos y arandinas, sino también de los habitantes de la comarca. Haciendo de Aranda de Duero un centro de primer orden en el sistema regional de ciudades y un importante centro de actividad en el corredor Madrid-Burgos-País Vasco y en el Corredor del Duero, que une Barcelona con Oporto por la Nacional 122.

Nuestra Agenda Urbana permite fortalecer una **visión compartida** de futuro, estableciendo los criterios que deben orientar el desarrollo del municipio y los proyectos que puedan actuar como motores de transformación.

Fases del proyecto

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de Agenda Urbana de Aranda de Duero se desarrolla en cuatro fases consecutivas en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, contribuyen de manera activa las distintas concejalías del ayuntamiento, agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un Plan de Acción con propuestas concretas.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación



Cabe señalar que, dado su carácter vivo y flexible, se ha añadido un hito dentro de la cuarta fase *Sistema de seguimiento* para la actualización de los proyectos incluidos en el Plan de Acción. Adaptando las iniciativas al nuevo horizonte de Aranda de Duero.

Participación

La participación compartida es la seña de identidad de la Agenda Urbana de Aranda de Duero, manteniéndose a lo largo de todo el proyecto, tanto en la fase de diseño y co-creación de la Agenda Urbana como durante la fase de seguimiento y actualización respecto a su futuro despliegue.

El proceso de definición de nuestra Agenda Urbana es liderado desde Alcaldía, a través de una amplia participación de diferentes agentes:

- **Grupos de Trabajo de carácter interno** integrando los perfiles político y técnico, con capacidad de decisión en el marco de los 10 ejes estratégicos de la Agenda Urbana atendiendo a los ámbitos de especialización del propio Ayuntamiento.

El **Grupo de Trabajo 1 – Modelo de ciudad ordenación del territorio y sostenibilidad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 1, 2, 3, 4, 5 y 8**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Cohesión social e igualdad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre el **eje estratégico 6**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Economía urbana sostenible**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre el **eje estratégico 7**:



El **Grupo de Trabajo 4 –Innovación digital y Gobernanza**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 9 y 10**:



Cada grupo de trabajo mantiene reuniones dinámicas de co-creación centradas en el eje estratégico de su competencia y, fase a fase, avanza en la redacción compartida y colaborada de la Agenda Urbana de Aranda de Duero.

Por otro lado, se cuenta con la participación del Grupo Cívico y con agentes locales relevantes – o *stakeholders*- de diversas instituciones académicas, empresas y otros organismos. Algunos de estos son:

- **Consejo Asesor Económico y Social**: el cual eleva los retos y proyectos sociales y empresariales, formado por los agentes, económicos, políticos y sociales del municipio. Fue creado en marzo de 2020 para la participación activa del tejido empresarial local.
- **Grupo cívico**: que se ocupa de trasladar la visión ciudadana del municipio y cuenta con un total de 45 personas escogidas por sorteo para representar a todos los barrios de la localidad.
- **Juventud en el marco de la Feria de Formación Profesional**: 1300 personas jóvenes que participaron en la elaboración del mural sobre Agenda Urbana con motivo de la Feria de Formación Profesional: Pasaporte al Empleo. Durante la actividad los y las jóvenes de los distintos centros educativos aportaron su visión respecto de los problemas que observan y les preocupan en su municipio y propusieron proyectos para hacerles frente, imaginando juntos el futuro de Aranda de Duero

Para la revisión del presente Plan de Acción se han llevado a cabo sesiones de trabajo con los GT político-técnicos de carácter interno en el mes de noviembre de 2023. Estas sesiones de trabajo han permitido reflexionar sobre la prioridad de los proyectos contemplados en la AU así como su viabilidad según la planificación estratégica del gobierno y realizar un trabajo de priorización y selección de los proyectos incluidos en la AU clasificándolos en cuatro bloques: **mantener, modificar, añadir y eliminar**.

Esta sencilla metodología ha permitido ajustar la planificación a la situación actual del municipio, teniendo en cuenta las capacidades técnicas, humanas, materiales y financieras del mismo, siendo el resultado el presente Plan de Acción 2.0.

Motivación del Plan de Acción

El Plan de Acción Local, tal y como indica la AUE persigue un objetivo global, la elaboración de una estrategia urbana y territorial de largo plazo, tratando ser más que un simple listado de proyectos o actuaciones aisladas. Para la consecución de este objetivo global, se plantean una serie de objetivos específicos que permitirán definir el Plan de Acción Local de acuerdo con los principios de la AUE:

- Tener en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales que regirán la Agenda Urbana Local y que, por tanto, desde esa complejidad inherente, será necesaria la articulación de planes, acciones y recursos con una visión estratégica de la ciudad en su conjunto.
- Identificar los agentes que deberán estar involucrados en la implementación del Plan estableciendo un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, favorecerá el conocimiento y la aprobación de la AU de Aranda de Duero y, por otro, generará una labor continua de involucración durante la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.
- Mantener la participación y contraste de las diferentes áreas municipales para alcanzar un Plan de Acción Local consensuado y compartido, favoreciendo así la implicación y coordinación en todas las fases de su desarrollo.
- Poder contar con cartera de proyectos, integrados y estructurados, orquestados por una base estratégica común que favorezca una financiación continua, apoyada en la captación de fondos europeos, estatales y/o regionales.
- Poner en marcha procesos estables y continuados de actuación, asumiendo que el desarrollo urbano sostenible e integrado sigue un enfoque a largo plazo que le otorga mayor fortaleza y eficacia.

Teniendo en cuenta estos objetivos, y tomando como base de partida los documentos de Diagnóstico y Formulación Estratégica, se dio comienzo a la elaboración del Plan.

Formulación Estratégica

Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo					
Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.					
<i>Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</i>	Proyecto de educación ambiental: con carácter transversal, vinculado a la adaptación y resiliencia frente al cambio climático, contemplará campañas de sensibilización medioambiental: cursos de concienciación en el medio natural, observación de flora y fauna, actividades voluntarias de reforestación y conservación, ruta verde urbana, y creación de un <i>centro de educación ambiental en la casa de los cazadores – La calabaza</i> .	Planificado	Difusión Conocimientos	Medio	Centros educativos Asociaciones vecinales
<i>Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</i>	<i>Red de huertos urbanos</i>	Planificado	Planificación	Corto	Asociaciones de pequeños productores y de consumo de KM0

<p><i>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles – formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento</i></p>	<p>Mejora de la gestión administrativa ante delitos ambientales: creación de la policía verde y elaboración de un protocolo de actuación</p>	<p>Planificado</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Corto</p>	<p>Protectoras de animales como Feline Huella Aranda AV La Calabaza</p>
<p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>					
<p><i>Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.</i></p>	<p>Plan director de zonas verdes y espacios públicos: diagnóstico, propuesta de reordenación y mejora</p>	<p>Planificado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Asociaciones de Barrio y las Asociaciones deportivas (Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de CyL: FDMESCYL, GER, Club de Montaña Peñas Altas, AFAR).</p> <p>Organismo competente en Carreteras al encontrarse en zona de Afección</p> <p>Confederación Hidrográfica del Duero</p> <p>Junta de Castilla y León Servicio Territorial de Medio Ambiente</p>

de Burgos.

Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.</i>	Revisión del PGOU con perspectiva de género	Planificado	Normativo	Largo	Asociaciones vecinales

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

<i>Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</i>	<p>Plan de accesibilidad: eliminar barreras arquitectónicas con especial vigilancia a las cocheras invasivas.</p> <p>Guía de urbanización es un proyecto en sí mismo, que deberá tener criterios de accesibilidad y perspectiva de género.</p>	Planificado	Planificación	Corto	<p>Asociaciones vecinales</p> <p>Asociaciones de personas con discapacidad, personas mayores, asociaciones de padres y madres de los centros educativos.</p> <p>En el proceso de implementación de las actuaciones, determinar el nivel participativo que se les quiere dar a las empresas de</p>
--	--	-------------	---------------	-------	---

					construcción y a los estudios de arquitectura.
2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación					
<i>Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.</i>	Revisión y adaptación de las ordenanzas municipales	En ejecución	Normativo	Corto	
2.5. Impulsar la regeneración urbana					
<i>Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.</i>	Revitalización del barrio Santa Catalina¹ : Contemplará actuaciones sobre la regeneración urbana, accesibilidad y estado de los edificios, e integración de población en riesgo de exclusión a través del urbanismo	En ejecución	Planificación	Corto	Asociaciones vecinales y deportivas Empresas adjudicatarias de las obras Centros educativos
<i>Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.</i>	Regeneración del casco antiguo : contemplará actuaciones de regeneración en solares, usos de los edificios, <u>revitalización de locales vacíos y comercios</u> (Plan locales vacíos)	En ejecución	Planificación	Medio	Asociaciones vecinales Empresas adjudicatarias de las obras
<i>Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.</i>	Rehabilitación integral del patrimonio municipal (público y privado) : invernadero municipal, Casa de la Juventud, Matadero Municipal, entre	En ejecución	Planificación	Largo	Asociaciones vecinales Sector turístico

¹ Proyecto para la Estrategia Territorial Integrada.

	otros, para prevenir la degradación y mejorar la integración urbanística				Empresas adjudicatarias de las obras
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.					
Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de “construir para durar”.	Política pública de incentivo y fomento de la rehabilitación sostenible: atendiendo a criterios de sostenibilidad, las líneas de actuación serán el fomento de la arquitectura bioclimática solar pasiva y la bioconstrucción, y el fomento de la rehabilitación energética, entre otras	Planificado	Normativo	Medio	Estudios de arquitectura Empresas de construcción

Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p>Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.</p>	Creación del Gestor Público de Vivienda y Suelo	En ejecución	Planificación Estratégica	Medio	Entidades vecinales Polígonos
	<p>En línea con la “<i>Línea Estratégica 6. Tecnologías orientadas a la descarbonización de la movilidad</i>” del PMUS de Aranda de Duero, se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <p>1) Impulso de infraestructura pública para la recarga del vehículo eléctrico</p> <p>2) Electrificación de la flota municipal</p> <p>3) Estímulo de medios de transporte de bajas emisiones</p>	En ejecución	Planificación	Medio	Empresas operadoras del servicio de electrificación Operadores del transporte público urbano Otros representantes municipales (policía, etc.)
<p>Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)</p>	Implantación de la Zona de Bajas Emisiones en el centro	En ejecución	Normativo	Corto	Entidades vecinales Asociaciones comerciales

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

<p>Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “renaturalización y restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.</p>	<p>Renaturalización y Restauración ecológica: proliferación de espacios verdes y forestales, creación de un parque botánico con especies autóctonas, creación de Bosques urbanos / Zonas forestadas en zonas concretas entre el borde de la ciudad y el suelo rústico</p>	<p>Planificado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	
<p><i>Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.</i></p>	<p>Plan de Inundación²</p>	<p>Planificado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Confederación Hidrográfica del Duero</p>

² Ver INUNCyL.

Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</i>	Revisión, mejora y mantenimiento de edificios municipales: rehabilitación de edificios municipales, instalación de placas solares en tejados, creación de la Empresa Municipal de Energía, fomento de la autogeneración fotovoltaica, aprovechamiento de biomasa para red de calor ³	En ejecución	Planificación	Medio	

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

<i>Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</i>	Plan de reutilización de aguas: contemplará el mantenimiento y recuperación de la red de abastecimiento de agua, además de la elaboración del programa de fomento de reciclado de agua de lluvia para uso residencial ⁴	En ejecución	Planificación	Medio	
---	---	--------------	---------------	-------	--

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

³ Guía de rehabilitación de edificios en la que deberá recogerse cómo se bonifica o qué se hará para incentivar la recogida de pluviales (paralelamente se redactará una ordenanza para su regulación).

⁴ Guía de rehabilitación de edificios en la que deberá recogerse cómo se bonifica o qué se hará para incentivar la recogida de pluviales (paralelamente se redactará una ordenanza para su regulación).

<p><i>Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y refabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.</i></p>	<p>Plan municipal de reducción de residuos: campaña de carritos de la compra para fomentar ir a la misma andando y evitando bolsas, sistema de devolución de dinero por retornar los envases, cursos de educación para fomentar las 3R y la economía circular, campaña de reducción de embalaje comercial e industrial, fomento de mercados de segunda mano y truke de productos⁵</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Corto</p>	<p>Sector industrial Sector comercial Centros educativos Asociaciones ambientalistas Entidades vecinales</p>
<p>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</p>					
<p><i>Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).</i></p>	<p>Mejora del sistema de recogida de residuos: sensores en contenedores de recogida de residuos, contenedores domiciliarios gratuitos, recompensas por reciclar, visitas a centros de reciclaje, mejora de la señalización y la cartelería relacionada con el reciclaje, entre otras⁶</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Empresas gestoras de residuos</p>

⁵ Se articulará dentro del PPT de Residuos con duración de 10 años.

⁶ Se articulará dentro del PPT de Residuos con duración de 10 años.

Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p>Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.</p>	<p>Plan de Movilidad Urbana sostenible: mejora del transporte público, fomento de la movilidad ciclista, plan de desincentivo del uso del coche, ordenanzas de uso del monopatín y otros vehículos con ruedas, instalación de punto de recarga eléctrica, crear un Micro-Hub/punto de reparto km0, y desarrollar una campaña para lucha por la vuelta de tren de pasajeros</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Asociaciones vecinales, deportivas y comerciales</p> <p>Empresa concesionaria de transporte público</p> <p>Centros educativos</p>

Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.</i>	Plan Quédate en Aranda: con continuidad al programa de ocio juvenil	En ejecución	Planificación	Medio	Asociaciones vecinales Sector empresarial
<i>Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</i>	Fomento de la especialización académica en oficios y resto de especialidades: que integrará química, biotecnología y oficios tradicionales relacionados con el mercado de trabajo de Aranda, mediante convenios en empresas para la realización de prácticas formativas, aprovechando el diferencial de Aranda y su ecosistema empresarial.	En ejecución	Planificación	Medio	Universidades
<i>Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.</i>	Plan contra el abandono escolar: impulso al acompañamiento y apoyo a las familias, especialmente con bajos recursos, en colaboración con administraciones y entidades sociales	En ejecución	Planificación	Medio	Centros educativos AMPAS Administración Entidades sociales

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

<p>Educación para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.</p>	<p>REVIVE ARANDA</p>	<p>Planificado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos AMPAS Asociaciones vecinales</p>
<p>Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.</p>	<p>Elaboración de un Plan de Juventud: que deberá incluir el programa antibullying y el de igualdad integral</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos Asociaciones vecinales</p>
	<p>Fomento de la cultura tradicional y la interculturalidad: plan de fomento de la creación cultural, realización de talleres para el mantenimiento y recuperación de saberes y actividades tradicionales (cestería, alfarería, tejidos...) así como espacio de integración y cohesión intercultural que contará con la elaboración del plan de integración multicultural.</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Centros educativos Asociaciones vecinales</p>
	<p>Aranda ciudad de la música: impulso a la tradición musical como distintivo y para la cohesión social</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	

<p><i>Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.</i></p>	<p>Revive Aranda: Creación del programa de Voluntariado Social y acompañamiento a mayores con incentivos al compromiso</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Corto</p>	<p>Asociaciones vecinales</p>
<p><i>Fomentar el asociacionismo del barrio.</i></p>	<p>Red de puntos de encuentro de barrios: para la cohesión social y revitalización de los barrios en colaboración con las asociaciones.</p>	<p>Ejecutado</p>	<p>Planificación</p>	<p>Corto</p>	<p>Asociaciones vecinales</p>

Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</i>	Aranda de Duero “Ciudad de la Formación” : destinado a impulsar la formación especializada, en colaboración con la Universidad y los centros de Formación Profesional, ampliando y adecuando la oferta formativa ante las necesidades del mercado laboral actual	En ejecución	Planificación	Corto	Centros de FP Universidades
<i>Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.</i>	Fomento de la empleabilidad asociada a los PEP con enfoque público-privado	En ejecución y con programación periódica	Ejecución	Medio	Sector empresarial
<i>Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</i>	Plan de fomento al emprendimiento y al comercio local : a través de subvenciones, bonificaciones, convenios de colaboración, ayudas al alquiler de locales, incentivo	Planificado	Planificación	Corto	Sector empresarial

	del autoempleo, facilidades administrativas para la apertura de actividades, plan de ayudas al emprendimiento para personas paradas de edad avanzada, ferias de promoción de productos locales, apoyo a la artesanía, mercados de abastos en los barrios, plataformas de venta online, campañas de difusión del comercio local, formación a la carta con el tejido empresarial, unificación de criterios de venta en comercios, códigos de buenas prácticas, entre algunas actuaciones				
<i>Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.</i>	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial , que se subdividirá en tres ejes: Eje Ampliación áreas industriales Eje Conservación y Mantenimiento Eje enclave logístico	Planificado	Gobernanza	Medio	Sector empresarial
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local					
<i>Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios</i>	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino	En ejecución	Planificación	Corto	Sector empresarial

<p><i>históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.</i></p>	<p>A través de las siguientes actuaciones que son transversales a distintos ejes:</p> <p>1_ Recuperación de Ríos como corredores ambientales y turísticos</p> <p>2_ Diseño y adecuación senderos locales “ribera, monte y viñedo”</p> <p>3_ CRV_” casa de los maestros”</p> <p>4_ Aranda Patrimonio Digital</p> <p>5_ Lanzadera turística</p> <p>6_ Mobiliario de arraigo y Topofilia, vinculado a actividades para adolescentes “Castellanismo Joven”</p>				<p>Asociaciones de empresarios turísticos, comerciantes, vecinos, culturales, deportivas</p> <p>Federaciones y clubs deportivos</p> <p>Consejo Regulador Ribera del Duero</p> <p>Confederación Hidrográfica del Duero</p>
--	---	--	--	--	---

Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<p><i>Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.</i></p>	<p>Plan de fomento del alquiler de vivienda: que contemple la creación de una sociedad municipal de vivienda con parque público de vivienda para personas o familias desfavorecidas. También para incentivar la retención de profesionales sobre todo en sanidad, gestionar el P.M.M para promover una vivienda social adecuada; y el fomento de la puesta al mercado de viviendas vacías (incentivos fiscales a propietarios, terrenos sin edificar o edificios abandonados), bolsa municipal de pisos de alquiler (privado) subvencionados y asegurados por el Ayuntamiento (mediador por falta de medios), convenios con grandes propietarios, casas, bancos, publicación web de viviendas libres en nuestra localidad</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	

<p>Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.</p>	<p>Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Empresas adjudicatarias de las obras</p>
<p>Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.</p>	<p>Planes de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	
	<p>Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Corto</p>	<p>Empresas adjudicatarias de las obras</p>
	<p>Creación de una Oficina de Gestión de subvenciones a la rehabilitación</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Corto</p>	
<p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p>					
<p>Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.</p>	<p>Gestor Público de Vivienda y Suelo</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Planificación</p>	<p>Medio</p>	<p>Entidades vecinales</p>

Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.</i>	Mejorar la infraestructura de conectividad en los edificios públicos	En ejecución	Planificación	Corto	Empresas de telecomunicaciones
<i>Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.</i>	Plataforma Smart City: avanzar en la obtención, centralización y gestión de datos (con las verticales de energía y residuos: digitalización de servicios públicos, lectura agua, medición pérdida conteo de vehículos) para adoptar políticas adecuadas, incluyendo sistema GIS para la mejora de los servicios de extinción de incendios entre otros.	En ejecución	Planificación	Medio	
<i>Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</i>	Dotación de personal a la Concejalía de Innovación	Ejecutado	Gobernanza	Corto	

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

<p>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</p>	<p>Actualización de la información en la web municipal: página web intuitiva, participativa y conectada con la población, adaptada a colectivos necesidades especiales, integración de códigos QR en espacios municipales que visualicen los servicios públicos</p>	<p>En ejecución y programación periódica</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Medio</p>	
<p>Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.</p>	<p>Sensibilización y formación en sede electrónica: para la ciudadanía por intereses, Cursos para mayores para la utilización del móvil como herramienta. Apps de uso real administración, hacienda, tráfico, Google Maps, certificado electrónico</p>	<p>En ejecución y programación periódica</p>	<p>Difusión Conocimientos</p>	<p>Medio</p>	<p>Entidades vecinales Universidad de la Experiencia</p>
	<p>Implantación de un centro de atención a la ciudadanía</p>	<p>Planificado</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Corto</p>	

Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Otros agentes
<i>Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).</i>	Proyecto integral de modernización y agilización de la Administración Local: estandarización de trámites minimización de la brecha digital ciudadanía-administración, mejora de la comunicación bidireccional...	En ejecución	Ejecución	Medio	
<i>Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.</i>	Creación empresa pública de servicios	En ejecución	Gobernanza	Corto	
<i>Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.</i>	Proyecto de comunicación bidireccional con la ciudadanía: contemplará la creación de la ventanilla única de atención ciudadana, la creación de la oficina de apoyo al asociacionismo y los colectivos, la comunicación bidireccional por correo (electrónico y ordinario), inclusión de paneles informativos en puntos estratégicos de Aranda, entre otras	Planificado	Planificación	Medio	

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

<p><i>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</i></p>	<p>Plan de Participación Ciudadana y Presupuestos participativos: difusión y capacitación sobre los canales de participación existentes a través de campañas en redes sociales, permitir la participación a través de diferentes canales (cuestionarios online, buzones físicos en distintos puntos del municipio, redes sociales, etc, reuniones y sesiones participativas presenciales donde la ciudadanía pueda dar su opinión y proponer ideas, realizar un concurso público de proyectos para la mejora del municipio. Dos categorías: Adultos, niños (premios a los 3 primeros proyectos)</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Medio</p>	<p>Asociaciones vecinales Centros educativos</p>
---	--	---------------------	-------------------	--------------	--

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

<p><i>Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.</i></p>	<p>Formación y capacitación del funcionariado municipal: incluirá centralizando y reforzando el personal, dar continuidad a los convenios de colaboración con la ECLAP, así como activación del área</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Difusión Conocimientos</p>	<p>Medio</p>	
--	---	---------------------	-----------------------------------	--------------	--

	de personal para ser agente transversal en las formaciones y capacitaciones de las distintas áreas				
--	--	--	--	--	--

Proyectos

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación. Debido a ello y con motivo del cambio de legislatura, en noviembre de 2023 se procedió a su actualización.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción actualizados, mostrando su alineación con los Ejes de la Agenda Urbana Española. En la columna de la derecha puede observarse el origen de los proyectos, es decir, de qué ámbito de participación emanaron las iniciativas.

A continuación, se detallan en fichas de aquellos proyectos más estratégicos según los agentes políticos y técnicos que intervinieron (resaltados en gris).

PLAN DE ACCIÓN	CÓDIGO	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	ORIGEN
Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1	PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Feria de formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
	1.2	Proyecto de educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	1.3	Red de Huertos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	1.4	Mejora de la gestión administrativa ante delitos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1	REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	2.2	Política pública de incentivo y fomento de la rehabilitación sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
	2.3	PGOU (con perspectiva de género)	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	2.4	PLAN DE ACCESIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	2.5	Revisión y adaptación de las ordenanzas municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	2.6	Regeneración del casco antiguo	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	2.7	Rehabilitación integral del patrimonio municipal (público y privado)	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo

	2.8	Creación de la Guía de Urbanización	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	3.1	CREACIÓN GESTOR PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	3.2	Zona de Bajas Emisiones en el centro	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	3.3	Renaturalización y restauración ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	3.4	Plan de Inundación	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.1	PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo • Feria de Formación Profesional • Consejo Asesor Económico y Social
	4.2	Revisión, mejora y mantenimiento de edificios municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
	4.3	Plan de reutilización de aguas	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
	4.4	Mejora del sistema de recogida de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional • Consejo Asesor Económico y Social
Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Feria de Formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1	PLAN QUÉDATE EN ARANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de Formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
	6.2	REVIVE ARANDA	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional
	6.3	Fomento de la especialización académica en oficios y resto de especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de Formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
	6.4	Plan de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
	6.5	Fomento de la cultura tradicional y la interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	6.6	Impulso a la tradición musical	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social

	6.7	Revive Aranda: Creación del programa de Voluntariado Social	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Feria de Formación Profesional
	6.8	Red de puntos de encuentro de barrios	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1	ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.2	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.3	Fomento de la empleabilidad asociada a los PEP con enfoque público-privado	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	7.4	Plan de fomento al emprendimiento y al comercio local	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	7.5	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda	8.1	CREACIÓN DE GESTOR PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de Formación Profesional • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	8.2	Plan de fomento del alquiler de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	8.3	Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	8.4	Plan de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Cívico • Feria de Formación Profesional
	8.5	Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	8.6	Creación de una Oficina de Gestión de subvenciones a la rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo

Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital	9.1 PLATAFORMA SMART CITY	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	9.2 Mejorar la infraestructura de conectividad en los edificios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
	9.3 Dotación de personal a la Concejalía de Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	9.4 Actualización de la información en la web municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional • Consejo Asesor Económico y Social
	9.5 Sensibilización y formación en sede electrónica para la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	9.6 Plan de centralización y gestión de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	10.1 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de Formación Profesional • Grupos Internos de Trabajo
	10.2 PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Internos de Trabajo
	10.3 Creación empresa pública de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social
	10.4 Proyecto de comunicación bidireccional con la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social • Grupos Internos de Trabajo
	10.5 Formación y capacitación del funcionariado municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Asesor Económico y Social

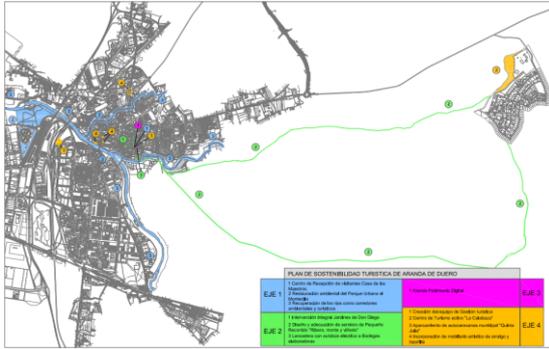
Contenidos de las fichas de proyecto

A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Proyectos Estratégicos definidos. Estos son:

- ❖ **Título.** Resumen en una frase el objetivo global del proyecto.
- ❖ **Carácter** o tipo de proyecto. Según la AUE, se podrían clasificar según los siguientes:
 - Normativo: serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la Agenda Urbana Española.
 - Planificación: tanto territorial, como urbanística (planificación de carácter horizontal) y sectorial (vertical). Estarían incluidas aquí todas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.).
 - Gobernanza: se incluirían aquí las acciones que tienen que ver con la coordinación y colaboración multinivel, nuevamente tanto de carácter horizontal como vertical. Cabrían igualmente las acciones de cooperación público-privada, y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y la participación activa y efectiva.
 - Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la Agenda Urbana Española será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor.
 - Formación, difusión e intercambio de conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.
- ❖ **Prioridad.** Alta / Media /Baja
- ❖ **Plazo.**
 - **Corto**: el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 5 años
 - **Medio**: el proyecto se va a implementar entre 5 y 10 años
 - **Largo**: el proyecto se va a implementar en un tiempo superior a 10 años
- ❖ **Alineación estratégica.** En este apartado se presenta tanto la alineación del proyecto con alguno o algunos de los objetivos de la AUE, así como con los Ejes Estratégicos y Líneas Estratégicas de Actuación del propio Plan de Acción Local de la AU de Aranda de Duero.

- ❖ **Descripción y objetivos.** En este campo de la ficha se define el proyecto de manera global, así como los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplen.
- ❖ **Área responsable:** se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto.
- ❖ **Agentes implicados:** se identifican otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal), así como otros agentes de carácter comarcal o regional con los que se deberá establecer vínculo para garantizar una coordinación multinivel (vertical).
- ❖ **Beneficiarios:** hace referencia tanto a beneficiarios directos como indirectos.
- ❖ **Actuaciones:** se enumeran cada una de las actuaciones que se deberían implementar para alcanzar los objetivos definidos para el proyecto.
- ❖ **Indicadores de la Agenda Urbana Española:** indicadores, recogidos de la Agenda Urbana Española, que servirán para realizar la evaluación a nivel local de los proyectos y actuaciones programados en el Plan de Acción.
- ❖ **Coste:** estimación presupuestaria del proyecto
- ❖ **Esquema de financiación:** contempla un listado de las posibles Esquema de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.
- ❖ **Indicadores de proyecto:** permitirán comprobar e incluyen aquellos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que la AU ha definido para cada uno de los Objetivos Específicos
- ❖ **Alineación estratégica:** cómo se relaciona el proyecto con los objetivos de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Urbano Sostenible.

Localización



Descripción y objetivos

Los ríos del municipio y la vegetación de ribera asociada a ellos, que interconectan zonas ambientales de interés y ofrecen alimento y refugio a multitud de especies faunísticas, tienen un enorme potencial y constituyen verdaderos corredores ecológicos.

Sin embargo, la ciudad vive de espaldas a los ríos, tal como evidencia su morfología urbana. Este proyecto hará frente a las mejorables condiciones ambientales de los ríos y riberas, y su falta de integración con Aranda son un gran desafío a nivel medioambiental.

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo CORTO

Área responsable

- Servicio de Urbanismo
- Medio Ambiente, Aseo Urbano, Parques y Jardines

Agentes implicados

- Asociaciones de Barrio y las Asociaciones deportivas (Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de CyL: FDMESCYL, GER, Club de Montaña Peñas Altas, AFAR).
- Organismo competente en Carreteras al encontrarse en zona de Afección
- Confederación Hidrográfica del Duero
- Junta de Castilla y León
- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos

Beneficiarios

- Ciudadanía en general

Actuaciones

1	Diagnóstico, propuesta de reordenación y mejora	Planificado	2023	2026
2	Creación de un corredor verde incluyendo las riberas, los montes y los parques: restauración de riberas	Planificado	2023	2026
3	Renaturalización y restauración ecológica, proliferación de espacios verdes y forestales, renaturalización de los espacios	Planificado	2023	2026

Indicadores de la Agenda Urbana Española

1.1.1	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.3.1	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
1.3.2	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Coste	<i>Por determinar en los estudios</i>	Indicadores de proyecto de proyecto		
Esquema de financiación		1	Longitud de cauce objeto del proyecto de restauración fluvial	Kms
Posibilidad de FEDER		2	Longitud de mejoras de la vegetación de ribera	Kms
PSTD		3	Zonas de recreo, ocio y actividades acuáticas creadas	Nº
NextGeneration		4	Espacios verdes restaurados	Kms

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española				Objetivos de Desarrollo Sostenible					
	   	     								

Localización



Descripción y objetivos

El proyecto incluirá operaciones de regeneración urbana integrada en Santa Catalina desde una visión urbanística, medio ambiental, social y económica para hacer frente al reto identificado de su degradación, especial vulnerabilidad y poca conexión.

Carácter Planificación **Prioridad 1**

Plazo

MEDIO

Área responsable

Servicio de Urbanismo

Agentes implicados

- Asociaciones vecinales y deportivas
- Empresas adjudicatarias de las obras
- Centros educativos

Beneficiarios

- Vecindad de Santa Catalina
- Ciudadanía en general

Actuaciones

1	Redacción de la Estrategia de Entorno Urbano Construido de Santa Catalina	Planificado	2023	2029
2	Accesibilidad en vías y espacios públicos	En ejecución	2023	2029
3	Conexión con el resto del municipio	En ejecución	2023	2029
4	Mejora del espacio público en coherencia a actuaciones de regeneración urbana llevadas a cabo en el municipio con carácter previo para potenciar la uniformidad e integración del entorno y priorizar el uso del peatón en las principales vías.	En ejecución	2023	2029
5	Ampliación de la red de carriles bici conectando el barrio con otras zonas del municipio como el barrio de La Calabaza.	En ejecución	2024	2029
6	Eficiencia energética en las viviendas	En ejecución	2023	2026
7	Rehabilitación del patrimonio (Complejo Virgen de las Viñas, Zona Heras)	En ejecución	2022	2026

8	ERRP Santa Catalina (Red de calor municipal y recogida neumática de residuos)	En ejecución	2023	2026
10	Creación de un centro de emprendimiento	Planificado	2024	2028
11	Creación de un huerto urbano	Planificado	2024	2026
12	Mejora de la iluminación	En ejecución	2023	2029
13	Rehabilitación energética del edificio público y puesta en valor del complejo deportivo Santiago Manguan (PIREP)	Planificado	2023	2029
14	Proyectos de bienestar social y tejido asociativo	En ejecución	2023	2028
15	Fomento del tejido comercial local	En ejecución	2023	2029

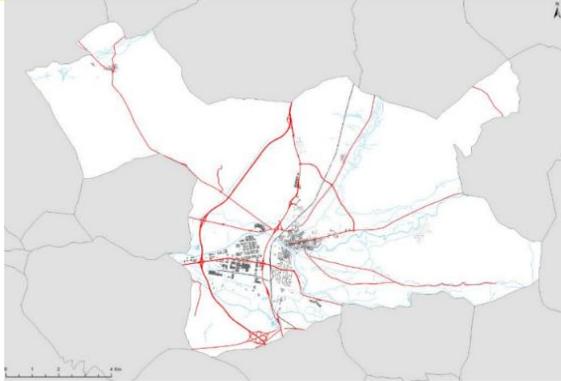
Indicadores de la Agenda Urbana Española

1.2.2	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbanarural.
2.1.3	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
2.3.2	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
2.4.3	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
2.5.2	Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Coste	Por determinar en los estudios	Indicadores de proyecto de proyecto		
		1	Ahorro energético	Kwh
Esquema de financiación		2	Vías y espacios públicos accesibles	Kms
Posibilidad de FEDER		3	Patrimonio recuperado	Nº
PIREP		4	Nivel de satisfacción de ciudadanía	
NextGeneration				

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española				Objetivos de Desarrollo Sostenible					

Localización



Descripción y objetivos

Se pretende hacer frente al reto de la accesibilidad universal por todo el medio físico de Aranda a través de la elaboración de un plan específico.

Buscamos estructurar las políticas e intervenciones municipales para garantizar la accesibilidad física, asegurando que las calles, aceras, edificios, espacios e infraestructura pública en su conjunto estén adaptados a todas las personas.

Para su elaboración e implementación será necesario atender a la premisa de la inclusividad, garantizando que aborda de forma integral las actuaciones ante los distintos tipos de discapacidad (física, sensorial, cognitiva...), así como otras características específicas por cuestión de edad y género, partiendo del análisis de la situación actual y la coordinación entre las distintas áreas municipales.

Carácter Normativo **Prioridad** 1

Plazo MEDIO

Área responsable

Servicio de Urbanismo

Agentes implicados

- Estudios de arquitectura
- Empresas de construcción
- Entidades vecinales
- Asociaciones de personas con discapacidad

Beneficiarios

- Ciudadanía en general

Actuaciones

1	Elaboración del plan	Planificado	2023	2029
---	----------------------	-------------	------	------

Indicadores de la Agenda Urbana Española

2.3.1.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y reducción del ruido?
2.3.2.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas

Coste Por determinar en los estudios

Indicadores de proyecto

Esquema de financiación

NextGeneration

1	Elaboración de la Guía de Urbanización	Si/no
2	Calles y espacios públicos adaptados	Nº

Posibilidad de FEDER

--	--

*Alineación
estratégica*

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Localización



Descripción y objetivos

Se creará un gestor público de vivienda y suelo para la generación de energía renovable en parcelas y edificios municipales, polígono industrial, áreas urbanas, edificios particulares etc. (Hidroeléctrica en los depósitos municipales, fotovoltaica, biogás para la gestión de RSU y purines que contaminan el suelo y los acuíferos y biomasa orientada a la red de calor).

Carácter *Estratégica* *Prioridad* **1**

Plazo **MEDIO**

Área responsable

- Servicio de Urbanismo
- Medio Ambiente, Aseo Urbano, Parques y Jardines

Agentes implicados

- Entidades vecinales
- Polígonos

Beneficiarios

- Ciudadanía en general

El gestor público de vivienda y suelo y la toma de decisiones contará con participación de la ciudadanía. El concepto sería que la ciudadanía pueda ser socia de tal manera que puedan participar a nivel estructural en la generación y distribución de la energía, esto favorecería la creación de un parque de generación público-privado pudiendo incluir, por ejemplo, las cubiertas de las comunidades de vecinos o de los talleres y fábricas del polígono industrial a los proyectos fotovoltaicos.

Este gestor público de vivienda y suelo será el mismo recogido en la ficha 8.1, que llevará a cabo las funciones recogidas en ambas fichas.

Actuaciones

1	Creación Gestor público de vivienda y suelo	En ejecución	2022	2026
2	Implantación de plantas de energías renovables	Planificado	2026	2027
3	Generación de energía	Planificado	2027	2029

Indicadores de la Agenda Urbana Española

4.1.2	Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.
4.1.1	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
3.2.2	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Coste *Por determinar en los estudios*

Indicadores de proyecto de proyecto

Esquema de financiación

NextGeneration

1	Creación de la cooperativa	Si/no
2	Energía renovable generada	Kwh

Posibilidad de FEDER

3 Ahorro energético no renovable

Kwh

*Alineación
estratégica*

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



Localización



Descripción y objetivos

El Plan municipal de reducción de residuos pretende hacer frente a la problemática de la alta cantidad de residuos que se generan en Aranda de Duero.

Para ello, el plan incluirá la realización de un diagnóstico de partida para comprender el tipo de residuos que se generan en el municipio, la razón de su generación, y el comportamiento ciudadano respecto de esto.

A partir de ese diagnóstico, se elaborará un plan de acción que incluirá una batería de actuaciones para reducir la generación de residuos. Algunas de las actuaciones serán:

- Campaña de carritos de la compra para fomentar ir a la misma andando y evitando bolsas,
- Sistema de devolución de dinero por retornar los envases
- Cursos de educación para fomentar las 3R y la economía circular
- Campaña de reducción de embalaje comercial e industrial
- Fomento de mercados de segunda mano y truke de productos

Se articulará dentro del PPT de Residuos con duración de 10 años.

Carácter Planificación *Prioridad* 1

Plazo

CORTO

Área responsable

- Medio Ambiente, Aseo Urbano, Parques y Jardines

Agentes implicados

- Sector industrial
- Sector comercial
- Centros educativos
- Asociaciones ambientalistas
- Entidades vecinales

Beneficiarios

- Ciudadanía en general

Actuaciones

1	Elaboración del diagnóstico de partida	Ejecutado	2022	2023
2	Elaboración del plan de acción	Ejecutado	2023	2023
3	Implementación de las actuaciones del Plan de Acción	En ejecución	2023	2025

Indicadores de la Agenda Urbana Española

4.3.2	Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
4.4.1	¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
4.4.2	Generación de residuos por habitante.

Coste Por determinar en los estudios

Indicadores de proyecto de proyecto

Esquema de financiación NextGeneration Posibilidad de FEDER	1	Diagnóstico realizado	Si/No
	2	Plan de acción elaborado	Si/No
	3	Reducción de residuos	Kg.

Alineación estratégica

Agenda Urbana Española

2

3

4

Objetivos de Desarrollo Sostenible



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

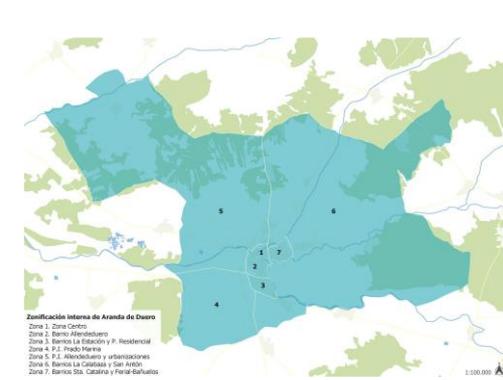


12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Localización



Descripción y objetivos

El Plan de Movilidad Urbana sostenible tiene como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano, reduciendo las emisiones contaminantes y el consumo energético, y logrando garantizar el bienestar de la ciudadanía la cohesión social y el desarrollo económico. Tendrá un fuerte enfoque generacional y perspectiva de género.

Carácter **Planificación** **Prioridad 1**

Plazo **MEDIO**

Área responsable

- Servicio de Urbanismo
- Medio Ambiente, Aseo Urbano, Parques y Jardines
- Policía Local

Agentes implicados

- Asociaciones vecinales, deportivas y comerciales
- Empresa concesionaria de transporte público
- Centros educativos

Beneficiarios

- Ciudadanía en general

Elaboración del PMUS		Ejecutado y aprobado	2022	2023
<i>Actuaciones</i>				
1	Mejora del transporte público ampliación y mejora de rutas y horarios, autobuses eléctricos y accesibles periurbanos que una Aranda con los pueblos de la comarca y los polígonos, información de llegada a través de cartelería inteligente y APP	En ejecución	2024	2025
4	Fomento de la movilidad ciclista: Creación de rutas cicloturistas para conectar con los pueblos de la comarca, promover el uso adecuados y seguros también hasta los polígonos industriales y zonas de trabajo	En ejecución	2024	2029
5	Crear aparcamientos disuasorios en los principales accesos para potenciar los desplazamientos a pie, bicicleta o mediante transporte público (sobre todo barrio de Santa Catalina)	Planificado	2024	2028
6	Ordenanza de Reputación del uso del monopatín y otros vehículos con ruedas	Planificado	2024	2030
7	Instalación de puntos de recarga eléctrica	En ejecución	2023	2025
8	Crear un Mico-Hub/punto de reparto km0 en el centro con uso de vehículo alternativo para el reparto de mercancías	Planificado	2025	2026
9	Reducir el tráfico en el centro del municipio mediante la construcción de una ronda interna que conecte el barrio de Santa Catalina con el barrio de La Estación.	En ejecución	2024	2029
10	Desarrollar una campaña para conseguir la línea férrea Madrid Burgos por Aranda de Duero	En ejecución	2023	2030

<i>Indicadores de la Agenda Urbana Española</i>	
5.2.1	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
5.2.2	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
5.2.3	Número de viajes en transporte público.

Coste	Por determinar en los estudios	<i>Indicadores de proyecto de proyecto</i>		
		1	Elaboración del PMUS	Si/No
<i>Esquema de financiación</i>		2	Distribución modal de los desplazamientos	%
NextGeneration		3	Emissiones GEI	Toneladas
Posibilidad de FEDER				

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible

Localización



Descripción y objetivos

El talento joven de Aranda emigra a otras ciudades o el exterior, lo que contribuye al declive demográfico y a la falta de dinamización económica. Es necesario ofrecer equipamientos y servicios culturales, de ocio y deportivos para la juventud arandina en su adolescencia, formación de excelencia para su etapa educativa no obligatoria, y facilidad para el acceso a un primer empleo. Este proyecto busca enfrentar este desafío para retener población y talento joven.

El proyecto incluirá otras iniciativas que puedan nutrir y enriquecer los espacios específicos que contempla el proyecto, tales como:

- Incentivos fiscales para jóvenes que decidan quedarse/volver a Aranda
- Charlas inspiradoras de la gente que se ha ido y que volvió

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo MEDIO

Área responsable

- Cultura, Educación, Juventud, Festejos y Hermanamientos, Acción Social, Mujer, Salud e Igualdad de Oportunidades

Agentes implicados

- Asociaciones vecinales y deportivas

Beneficiarios

- Juventud
- Toda la población

Actuaciones

1	Creación Centro de Encuentro	Ejecutado	2022	2024
2	Creación Centro de expresión	Ejecutado	2022	2024
3	Creación de un Rocódromo	En ejecución	2023	2029
4	Acupuntura urbana digital derivadas de las acciones de participación juvenil	Ejecutado y con programación periódica	2022	2029
5	Puesta en valor de “bajos vacíos”	Planificado	2022	2027
6	Rehabilitación integral del complejo de piscinas cubiertas bajo el Programa PIREP.	Ejecutado	2022	2024

7	Rehabilitación integral de edificio municipal de Piscinas Acapulco para uso anual bajo el Programa	En ejecución	2024	2028
8	Diseño y puesta en marcha del Programa de ocio juvenil	Ejecutado y con programación periódica	2023	2029

Indicadores de la Agenda Urbana Española

6.2.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
2.2.2	Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Coste	Por determinar en los estudios	<i>Indicadores de proyecto de proyecto</i>	
<i>Esquema de financiación</i> PIREP NextGeneration Posibilidad de FEDER	1	Juventud participante	Nº
	2	Nivel de satisfacción	
	3	Población joven	%

<i>Alineación estratégica</i>	Agenda Urbana Española 	Objetivos de Desarrollo Sostenible 
-------------------------------	--	---

Localización



Descripción y objetivos

Revive Aranda tiene como objetivo educar desde la igualdad de trato reduciendo la discriminación y el bullying por origen racial o étnico, discapacidad, identidad y/u orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición personal.

Para ello, se realizará un diagnóstico de partida para conocer la situación de exclusión o abuso en las escuelas de Aranda, sus causas y efectos.

Carácter Planificación Prioridad 1

Plazo **CORTO**

Área responsable

Cultura, Educación, Juventud, Festejos y Hermanamientos, Acción Social, Mujer, Salud e Igualdad de Oportunidades

Agentes implicados

- Centros Educativos
- AMPAS
- Colegio de psicólogos
- Asociaciones vecinales

Beneficiarios

- Estudiantes

A continuación, se elaborará un programa a ser implementado en todos los centros educativos de Aranda, el cual incluirá iniciativas tales como:

- Conformación de un centro y/o grupos de ayuda y acompañamiento en colegios e institutos para víctimas y verdugos de bullying.
- Programa de salud mental para brindar acompañamiento psicológico en los centros educativos
- Charlas/talleres con padres, madres y tutores para dar visibilidad a la problemática y proveerles herramientas para identificar casos de bullying, acompañar e involucrarse
- Capacitaciones a maestros y profesores para dar visibilidad a la problemática y proveerles herramientas para identificar casos de bullying, acompañar e involucrarse
- Talleres de visibilidad relacionadas con la sexualidad, diferentes culturas y colectivos oprimidos.

Actuaciones

1	Elaboración de diagnóstico de partida	Planificado	2023	2025
2	Elaboración del programa	Planificado	2024	2025
3	Implementación de las actuaciones del programa	Planificado	2025	2027

Indicadores de la Agenda Urbana Española

6.2.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
6.2.2	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Coste	Por determinar en los estudios	<i>Indicadores de proyecto</i>		
Esquema de financiación NextGeneration Posibilidad de FEDER		1	Diagnóstico realizado	Si/No
		2	Programa elaborado	Si/No
		3	Casos de bullying reportados	Nº

<i>Alineación estratégica</i>	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	 	    

Localización



Descripción y objetivos

Aranda de Duero tiene el potencial de convertirse en ciudad referente de la Formación, reforzando la acción conjunta de los centros formativos, las empresas y la Administración.

Para ello, se dará especial empuje a la formación profesional y no sólo, mediante el fomento del emprendimiento, cooperativismo y co-creación.

Se comenzará por la realización de un estudio pormenorizado de la demanda y necesidades de los perfiles de trabajadores necesitados en Aranda de Duero y en la Ribera del Duero, siguiendo por la reordenación de la oferta formativa para poder dar una respuesta adecuada a la demanda del alumnado y del sector empresarial.

Creación del Urban Living Lab: La ciudad como aprendizaje:

- Acentuar la colaboración entre los centros formativos (todos los niveles), tejido empresarial y el Ayuntamiento llevando el aprendizaje al espacio urbano.
- Aprovechar las oportunidades de creación de nuevos ciclos formativos relacionados con proyectos creativos e innovadores a realizar en el municipio que pueda favorecer el aumento del flujo estudiantil y la creación de nuevas oportunidades asociadas a nuevos sectores emergentes.
- Favorecer y potenciar la generación de laboratorios I+D+i de las diferentes áreas formativas.

Reforma del albergue municipal para convertirlo en residencias temporales del alumnado de FP y universitarios (de acuerdo con el estudio pormenorizado de la demanda)

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo

CORTO

Área responsable

- Cultura, Educación, Juventud, Festejos y Hermanamientos

Agentes implicados

- Centros de Formación Profesional
- Universidades
- Sector empresarial

Beneficiarios

- Alumnado
- Sector empresarial

Actuaciones

1	Elaboración de mapa de situación educativa y análisis socio económico del mercado de trabajo en Aranda y la comarca	En ejecución	2018	2025
2	Elaboración de propuesta a la Junta de Castilla y León para nueva oferta educativa	Planificado	2025	2028
3	Creación del Urban Living Lab	Planificado	2026	2028
4	Licitación de la apertura del albergue juvenil habilitando zonas de residencia de estudiantes.	Planificado	2023	2026

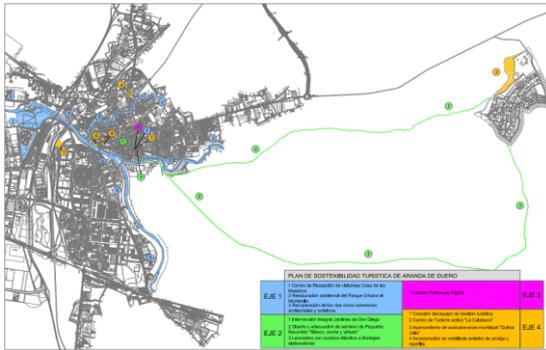
Indicadores de la Agenda Urbana Española

6.2.1	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
6.2.3	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
7.1.2	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>
<i>Esquema de financiación</i>	<i>Indicadores de proyecto</i>
NextGeneration	1 Estudio realizado
Posibilidad de FEDER	2 FPs reordenadas
	3 Inserción laboral de alumnado
	Si/No
	Nº
	%

<p><i>Alineación estratégica</i></p> <p style="text-align: center;">Agenda Urbana Española</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p style="text-align: center;">Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1 FIN DE LA POBREZA</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">8 FAMILIA RESILIENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">10 RECUPERACIÓN DE LAS CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> </div>
---	---

Localización



Descripción y objetivos

El Plan de Sostenibilidad Turística de Aranda de Duero busca convertir a Aranda en un destino que pueda ofrecer una experiencia turística vitivinícola sostenible neurálgica en la Ribera del Duero, que pueda aumentar la afluencia turística de calidad, sostenible y respetuosa con el medio ambiente, las pernoctaciones en la ciudad y la duración de las estancias.

Para ello, es necesario el fortalecimiento del municipio como destino enogastronómico, y la diversificación de la oferta a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural, especialmente mediante el desarrollo de la oferta en turismo verde y sostenible.

Se aspira a la mejora de Aranda como destino turístico mediante el posicionamiento de marca de ciudad y la fortaleza que supone el enoturismo en la economía local; tan ligado al territorio donde nos encontramos y al reciente galardón obtenido de Aranda Ciudad Europea del Vino 2022.

Se trataría de adaptar el modelo ya existente incorporando un público objetivo joven (acostumbrado a acudir a citas como el festival indie Sonorama-Ribera), que permita aumentar su competitividad incorporando de manera efectiva la sostenibilidad en cada una de sus actuaciones, la digitalización y nuevas tecnologías como base fundamental en la gestión de los recursos turísticos.

Carácter Planificación Prioridad 1

Plazo **CORTO**

Área responsable

- Departamento de Desarrollo Económico, Turismo, Innovación y Comercio

Agentes implicados

- Consejo Regulador Ribera del Duero
- Confederación Hidrográfica del Duero
- Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera
- Asociación Comerciantes de Aranda de Duero)
- Asociación para el Fomento del Turismo Ribereño
- Asociación de Hosteleros de Aranda y La Ribera
- Asociación de Bodegas acogidas a la D.O Ribera del Duero
- Asociaciones de vecinos
- Asociaciones deportivas
- Grupo Espeleológico Ribereño
- Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.
- Asociación Arandina de Amigos del Tren
- Asociación Cultural la Tanguilla
- Club Arandino Camping Caravaning
- Asociación Castellano y Leonesa de Autocaravanistas
- Asociación ribereña de las artes

Beneficiarios

- Sector turístico
- Ciudadanía en general

Actuaciones

1	Recuperación de los ríos como corredores ambientales y turísticos	En ejecución	2023	2025
2	Diseño y adecuación de senderos locales “ribera, monte y viñedo”	En ejecución	2023	2024
3	CRV “casa de los maestros”	En ejecución	2024	2025
4	Aranda Patrimonio Digital	En ejecución	2023	2025
5	Lanzadera turística	En ejecución	2025	2025
6	Mobiliario de arraigo y Topofilia, vinculado a actividades para adolescentes “Castellanismo Joven”	En ejecución	2023	2025

Indicadores de la Agenda Urbana Española

7.1.2	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
7.2.1	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
7.2.2	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

Coste 9.405.278,59

Esquema de financiación

Posibilidad de FEDER

Fondos NextGeneration

SOMACYL

Indicadores de proyecto

1	Contribución del sector turístico al PIB municipal	%
2	Afluencia turística	Nº.
3	Contribución del sector en la generación de empleo	Nº.

Agenda Urbana Española

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación estratégica

The diagram shows the alignment of the Spanish Urban Agenda (Agenda Urbana Española) with the Sustainable Development Goals (Objetivos de Desarrollo Sostenible). The Spanish Urban Agenda is represented by 9 icons (1-9) and the SDGs by 15 icons (1-15). The alignment is as follows:

- Icon 1: Green building and tree (Urban Agenda) aligns with SDG 11 (Sustainable Cities and Communities).
- Icon 2: Blue building (Urban Agenda) aligns with SDG 11 (Sustainable Cities and Communities).
- Icon 3: Green cloud and tree (Urban Agenda) aligns with SDG 13 (Climate Action).
- Icon 4: Purple bar chart (Urban Agenda) aligns with SDG 8 (Economic Growth).
- Icon 5: Orange bus (Urban Agenda) aligns with SDG 11 (Sustainable Cities and Communities).
- Icon 6: Green bar chart (Urban Agenda) aligns with SDG 8 (Economic Growth).
- Icon 7: Pink gear (Urban Agenda) aligns with SDG 9 (Industry, Innovation and Infrastructure).
- Icon 8: Red gear (Urban Agenda) aligns with SDG 9 (Industry, Innovation and Infrastructure).
- Icon 9: Red gear (Urban Agenda) aligns with SDG 9 (Industry, Innovation and Infrastructure).

Localización



Descripción y objetivos

El objetivo del presente proyecto es garantizar la accesibilidad de las viviendas promoviendo la existencia de viviendas sociales y ayudas, especialmente para la población joven que se ve altamente afectada por esta problemática. Para ello, se creará un gestor público o patronato de vivienda que impulse el Plan de Vivienda joven, por un lado, y fomente el cohousing en cesión de uso, por el otro.

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo

MEDIO

Área responsable

- Servicio de Urbanismo y Vivienda
- Departamento de Desarrollo Económico, turismo, Innovación y Comercio.

Agentes implicados

- Entidades vecinales

Beneficiarios

- Juventud
- Ciudadanía en general

El modelo de cohousing a parte de solucionar el problema de la vivienda favorece la convivencia, interacción, la tolerancia... En definitiva, la "creación de ciudad" y el modelo de cesión de uso favorece la creación de un parque de vivienda social estable al no tener la posibilidad de entrar en el mercado.

Este gestor público de vivienda y suelo será el mismo recogido en la ficha 3.1, que llevará a cabo las funciones recogidas en ambas fichas.

Actuaciones

1	Creación Gestor público de vivienda y suelo	En ejecución	2022	2026
2	Elaboración del Plan de Vivienda Joven	Planificado	2026	2027
3	Implementación del Plan de Vivienda Joven	Planificado	2027	2029
4	Elaboración del Plan de Fomento del cohousing en cesión de uso	En ejecución	2023	2026
5	Implementación del Plan de Fomento del cohousing en cesión de uso	En ejecución	2023	2026

Indicadores de la Agenda Urbana Española

8.1.3	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
8.2.1	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
8.2.2	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Coste Por determinar en los estudios

Esquema de financiación
NextGeneration

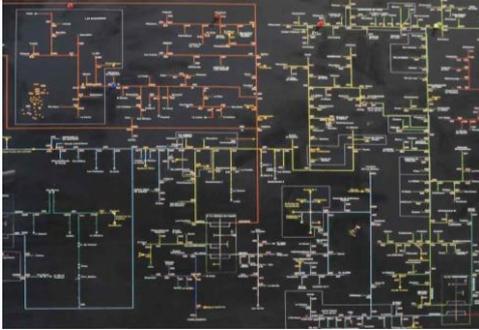
Indicadores de proyecto

1	Creación de la cooperativa	Si/No
2	Beneficiarios Plan Vivienda Joven	Nº.

Posibilidad de FEDER	3	Beneficiarios Plan de Fomento del cohousing en cesión de uso	Nº
----------------------	---	--	----

<i>Alineación estratégica</i>	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

Localización



Descripción y objetivos

Este proyecto pretende dar continuidad a las actuaciones iniciadas para el desarrollo de la plataforma Smart City existente, con la finalidad de mejorar la gestión municipal de forma íntegra y reducir las emisiones de CO2 en un 40% para 2030.

Las actuaciones de la plataforma se orientan a la aplicación de sistemas de innovación tecnológica sobre las infraestructuras y suministros eléctricos municipales bajo las verticales de la energía y los residuos, la digitalización del servicio de agua y movilidad, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía arandina y hacer un uso sostenible de los recursos.

Ahora, se pretende dar un paso más, avanzando en corto y medio plazo sobre la obtención, centralización y gestión de los datos, asegurando de este modo una intervención más eficiente por parte de los servicios municipales

Carácter Planificación Prioridad 1

Plazo

CORTO

Área responsable

- Servicio de Informática
- Servicio de Innovación

Agentes implicados

- Resto de áreas municipales

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Dotación al Ayuntamiento de GIS municipal	En ejecución	2025	2026
2	Creación de las verticales de la plataforma Smart City	En ejecución	2023	2026

Indicadores de la Agenda Urbana Española

9.1.1.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
9.1.2.	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público de Smart City

Coste Por determinar en los estudios

Esquema de financiación

NextGeneration

Posibilidad de FEDER

Indicadores de proyecto

1	Actuaciones implementadas	Nº
2	Instrumentos para la obtención y gestión de los datos	Nº

Agenda Urbana Española

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación
estratégica



Localización



Descripción y objetivos

El presente Plan busca dar respuesta a la necesidad identificada de incrementar las oportunidades de participación ciudadana, sobre todo en la toma de decisiones.

Para ello, se elaborará un Plan de Participación Ciudadana que incluirá las siguientes fases:

- Identificación de actores y perfiles claves de la sociedad arandina
- Desarrollo de proceso de empatía con cada uno de ellos para comprender necesidades, frustraciones y oportunidades
- Desarrollo de una metodología de participación adaptada a cada uno de los perfiles identificados
- Elaboración del Manual de Participación Ciudadana de Aranda de Duero, que incluirá las metodologías, canales y herramientas específicas para fomentar la participación en las distintas etapas de formulación de políticas municipales.
- Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana

El Plan de Participación Ciudadana fomentará la participación ciudadana poniendo a la ciudadanía como protagonista, incentivando la co-creación de los retos y políticas de ciudad.

Carácter Planificación **Prioridad** 1

Plazo MEDIA

Área responsable

- Acción Social, Mujer, Salud e Igualdad de Oportunidades

Agentes implicados

- Entidades vecinales

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones

1	Identificación y empatía con perfiles claves	Ejecutado	2022	2023
2	Desarrollo de la metodología de participación	En ejecución	2023	2025
3	Elaboración del Manual de Participación Ciudadana	En ejecución	2025	2025
4	Elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana	Planificado	2026	2026
5	Puesta en marcha de la Participación Ciudadana	En ejecución y con programación periódica específicamente y de manera pionera para la AU	2023	2029

Indicadores de la Agenda Urbana Española

10.2.1	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
--------	---

10.2.2	¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
10.2.3	¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Coste	<i>Por determinar en los estudios</i>		
Esquema de financiación			
NextGeneration			
Posibilidad de FEDER			
	Indicadores de proyecto		
	1	Reglamento de Participación Ciudadana aprobado	Si/No
	2	Iniciativas de participación realizadas	Nº
	3	Participantes de iniciativas de participación	Nº

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL CON LA CIUDADANÍA

Localización



Descripción y objetivos

El proyecto integral de modernización y agilización de la Administración Local busca dar respuesta al reto de la mejora de la acción administrativa para con la ciudadanía, garantizando la simplificación administrativa y mayores niveles de coordinación y comunicación.

Para garantizar la mejora en el funcionamiento de la Administración Local será imprescindible la coordinación y el trabajo transversal entre las distintas áreas municipales, adquiriendo gran importancia el Área de Personal como agente interlocutor, así como la creación del Gabinete de Prensa de Alcaldía, para asegurar la eficacia de la información emitida.

Dada la naturaleza de las actuaciones aquí recogidas son susceptibles de ser actualizadas y revisadas por modificación de las legislaciones y ordenanzas, entre otras.

Carácter Ejecución **Prioridad 1**

Plazo **MEDIO**

Área responsable

- Área de personal

Agentes implicados

- Resto de áreas municipales
- Entidades vecinales

Beneficiarios

- Ciudadanía

Actuaciones en realización continua

1	Estandarización de trámites administrativos a través de formularios	En ejecución	2023	2029
2	Avanzar en la burocratización para eliminar las barreras tecnológicas y digitales en la relación ciudadanía-Administración	En ejecución	2023	2029
3	Elaboración de formularios	En ejecución y con programación periódica	2023	2029
4	Inclusión de paneles informativos accesibles y distribuidos por puntos estratégicos del municipio	En ejecución	2023	2029

5	Mejora de la comunicación bidireccional	En ejecución y con programación periódica	2023	2029
---	---	---	------	------

Indicadores de la Agenda Urbana Española

9.2.1	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
-------	---

<i>Coste</i>	<i>Por determinar en los estudios</i>	<i>Indicadores de proyecto</i>		
<i>Esquema de financiación</i>		1	Elaboración de formularios	Si/No
NextGeneration		2	Paneles informativos instalados	Nº
Posibilidad de FEDER		3	Creación de la ventanilla única	Si/No
		4	Creación del gabinete de prensa	Si/No

<i>Alineación estratégica</i>	<i>Agenda Urbana Española</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
		

Programación de la ejecución 2022-2030

La mayoría de los proyectos se encuentran en estado de ejecución dada su magnitud y escala.

PLAN DE ACCIÓN		PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PLAZO							
			CORTO		MEDIO			LARGO		
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1	PLAN DIRECTOR DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	Planificado							
	1.2	Proyecto de educación ambiental	Planificado							
	1.3	Red de Huertos urbanos	Planificado							
	1.4	Mejora de la gestión administrativa ante delitos ambientales	Planificado							
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1	REVITALIZACIÓN BARRIO DE SANTA CATALINA	En ejecución							
	2.2	Política pública de incentivo y fomento de la rehabilitación sostenible	Ejecutado							
	2.3	PGOU (con perspectiva de género)	Planificado							
	2.4	PLAN DE ACCESIBILIDAD	Planificado							
	2.5	Revisión y adaptación de las ordenanzas municipales	En ejecución							
	2.6	Regeneración del casco antiguo	En ejecución							
	2.7	Rehabilitación integral del patrimonio municipal (público y privado)	En ejecución							
	2.8	Creación de la Guía de Urbanización	Planificado							
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del	3.1	CREACIÓN GESTOR PÚBLICO VIVIENDA Y SUELO	En ejecución							
	3.2	Zona de Bajas Emisiones en el centro	En ejecución							

PLAN DE ACCIÓN		PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PLAZO						
			CORTO		MEDIO			LARGO	
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
cambio climático y mejorar la resiliencia	3.3	Renaturalización y restauración ecológica	Planificado						
	3.4	Plan de Inundación	Planificado						
Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.1	PLAN MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE RESIDUOS	En ejecución						
	4.2	Revisión, mejora y mantenimiento de edificios municipales	En ejecución						
	4.3	Plan de reutilización de aguas	En ejecución						
	4.4	Mejora del sistema de recogida de residuos	En ejecución						
Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	En ejecución						
Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	6.1	PLAN QUÉDATE EN ARANDA	En ejecución						
	6.2	REVIVE ARANDA	Planificado						
	6.3	Fomento de la especialización académica en oficios y resto de especialidades	Planificado						
	6.4	Plan de juventud	Ejecutado						
	6.5	Fomento de la cultura tradicional y la interculturalidad	Ejecutado						
	6.6	Impulso a la tradición musical	En ejecución						
	6.7	Revive Aranda: Creación del programa de Voluntariado Social	Ejecutado						
	6.8	Red de puntos de encuentro de barrios	Ejecutado						
	7.1	ARANDA DE DUERO CIUDAD DE LA FORMACIÓN	Planificado						

PLAN DE ACCIÓN		PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PLAZO							
			CORTO		MEDIO			LARGO		
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana	7.2	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	En ejecución							
	7.3	Fomento de la empleabilidad asociada a los PEP con enfoque público-privado	En ejecución y con programación periódica							
	7.4	Plan de fomento al emprendimiento y el comercio local	Planificado							
	7.5	Plan Estratégico de Desarrollo Industrial	Planificado							
	8.1	CREACIÓN GESTOR PÚBLICO VIVIENDA Y SUELO	En ejecución							
Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda	8.2	Plan de fomento del alquiler de la vivienda	En ejecución							
	8.3	Rehabilitación y construcción de viviendas en los solares vacíos	En ejecución							
	8.4	Plan de financiación y ayudas para reestructurar viviendas antiguas y/o en desuso	En ejecución							
	8.5	Plan de conservación y puesta en valor de construcciones en adobe	En ejecución							
	8.6	Creación de una oficina de gestión de subvenciones de rehabilitación	En ejecución							
	9.1	PLATAFORMA SMART CITY	Planificado y con actualización periódica							
	9.2	Mejora de la infraestructura de conectividad en los edificios públicos	En ejecución							

PLAN DE ACCIÓN		PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PLAZO						
			CORTO		MEDIO			LARGO	
			2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital	9.3	Dotación de personal a la Concejalía de Innovación digital	Ejecutado						
	9.4	Actualización de la información en la web municipal	En ejecución y con programación periódica						
	9.5	Sensibilización y formación en sede electrónica para la ciudadanía	En ejecución y con programación periódica						
	9.6	Implantación de centro de atención a la ciudadanía	Planificado						
Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	10.1	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	En ejecución						
	10.2	PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	En ejecución						
	10.3	Creación empresa pública de servicios	En ejecución						
	10.4	Proyecto de comunicación bidireccional con la ciudadanía	Planificado						
	10.5	Formación y capacitación del funcionariado municipal	En ejecución						